



OFICIO. ADQ/DIR/436/2023

### ACUERDO DE CANCELACION

Derivado del oficio CGCD/UEA/237/2023 suscrito por Alejandro Hermosillo González, Coordinador General de Combate a la Desigualdad, en el cual solicitan la cancelación de la Licitación Pública Municipal 2023/003 referente a “Servicio Integral de Talleres y Convenciones”, en virtud de reabastecer el Anexo 1 de dicho proceso y generar adecuaciones pertinentes en el expediente de requisición, por lo anterior se cancela dicho proceso por así convenir a los intereses del Municipio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra prevé:

**“Artículo 71.**

(...)

3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.”

**Atentamente**

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”  
“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco a 20 de abril de 2023



Gobierno de  
Guadalajara  
Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental

GAGAMAGR/eina

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Director de Adquisiciones



Gobierno de  
Guadalajara



**Combate a la  
Desigualdad**



Gobierno de  
Guadalajara

14:50 hrs.

19 ABR, 2023

Mary Carmona

RECIBIÓ

Dirección de Asesoría  
Coordinación General de Asesoría  
e Innovación Gubernamental

Oficio. CGCD/UEA/237/2023.

Asunto: Cancelación de requisición 20230621-00

“Servicio Integrales de Talleres”

**Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**  
**Director de Adquisiciones de Guadalajara**  
**(Unidad Centralizada de Compras)**

**Presente:**

Por este conducto solicito de su apoyo para la cancelación de la licitación número **LPM 2023/003** derivada de la requisición **20230621-00**, con apego al artículo 71 numeral III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior en virtud de reabastecer el Anexo1 de dicho proceso y de generar adecuaciones pertinentes en el expediente de la requisición.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

**Atentamente,**

Guadalajara, Jalisco a 19 de Abril del 2023

“2023, Año del primer centenario de la fundación del Herolco Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

VoBo.

**H. ALEJANDRO HERMOSILLO GONZÁLEZ**  
COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.

AUTORIZADO.

**DAVID CASILLAS NORIEGA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN  
DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.



Gobierno de  
Guadalajara

Coordinación General  
de Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
Guadalajara

ADCE/MBDG.

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542